

| Causa | Datos para su identificación | Fecha de inicio | Momento aproximado de comisión del hecho | Imputados | Objeto procesal | Estado de trámite |
|-------------------------|--|-----------------|--|---|---|--|
| IBM-Banco Nación | <p>Causa n° 509 del Tribunal Oral Federal n° 3, “Dadone, Aldo y otros s/ defraudación a la administración pública y cohecho”</p> <p>-Interviene Fiscalía Oral n°3</p> | 18/05/1994 | Año 1994 | Dadone, Aldo (f); Dadone, Mario Jorge; Contartese, Genaro Antonio; Gaggero, Hugo; Aldaco, Alfredo Alberto; Soriani, Gustavo Adolfo (ex vicepresidente de IBM); Cattáneo, Juan Carlos (ex presidente de Consad); De Lellis, Alejandro Mario; Martorana; Ricardo Orfidio; García del Río, Juan Ignacio. | Presuntas irregularidades en el proceso licitatorio denominado “Proyecto Centenario”, que tenía como finalidad la informatización del Banco de la Nación Argentina, que culminó con la adjudicación a favor de IBM Argentina.. Dentro de esas anomalías, se encontró el ofrecimiento y el pago de sumas de dinero a directivos de la institución bancaria, a fin de que resultara adjudicada la mencionada firma. | <p>El 12/05/2010, el tribunal dictó sentencia, en base a un acuerdo de juicio abreviado presentado por las partes. Las defensas de De Lellis, Cataneo y Soriani interpusieron recurso de Casación contra dicha decisión, que fue denegado. El 16/07/10, contra esa resolución, estos imputados presentaron queja, que fue concedida por Casación el 21/02/10.</p> <p>Desde el 24/02/10, la causa se encuentra en la CNCP para resolver el recurso de casación en cuestión.</p> <p>Haga click aquí para acceder acuerdo de juicio abreviado presentado por las partes</p> <p>Haga click aquí para acceder al fallo</p> |
| IBM-DGI | <p>Causa n° 1313 del Tribunal Oral Federal n° 4, “Cossio, Ricardo Juan Alfredo y otros s/defraudación contra la administración pública y otros...”</p> <p>-Interviene Fiscalía</p> | 29/05/1996 | Entre 1994 y 1995 | Cossio, Ricardo Juan Alfredo (director general de la ex DGI); Hurrell, Daniel Carlos (asesor de la Dirección de la ex DGI); Figueira, Francisco Ramón (funcionario de la Subsecretaría de Sistemas de Información de la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación); Dallorso, María Eugenia (funcionaria de la Subsecretaría de | Presuntas contrataciones abusivas realizadas por funcionarios de la DGI con IBM Argentina S.A., que resultó adjudicataria de los sistemas informáticos "Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones" y "Sistema Integrado Tributario” | <p>El 12/07/2010, se proveyó la prueba presentada por las partes, quienes posteriormente contestaron las intimaciones efectuadas por el tribunal. Paralelamente, existe un conflicto de competencia pendiente de resolución entre el TOF 4 y el actualmente</p> |

| | | | | | | |
|--------------------|--|------------|----------|--|---|---|
| | Oral n°3 | | | Tecnologías para el Sector Público); Martorana, Ricardo Orfidio (presidente de IBM Argentina S.A.); Soriani, Gustavo Adolfo (vicepresidente de esa sociedad); Minazzoli, Alberto (gerente de Ventas del Área de Gobierno, dependiente de la Vicepresidencia de Operaciones de la sociedad); D'Alessandro, Eduardo Vicente (gerente de la División Gobierno de IBM S.A.); Krieger, Carlos Gustavo (presidente del Directorio de Universal Assistance); Juni, Carlos Alberto (Director de Segurex S.A.); De la Rúa, Silvina (Directivo de Consad S.A.); Almosni de Sananes, Liliana Norma (Directivo de Consad S.A.); Altieri, Antonio José (Vicepresidente y Director de Universal Assistance); Paman, Horacio Eduardo (Vicepresidente de Segurex S.A.); Cattaneo, Juan Carlos (Directivo de Consad S.A.); De Barrio, Félix (Presidente de Sisteco); Novillo Astrada, Eduardo (Presidente de Salisbury S.A.). | | interviniente. |
| IBM – ANSES | Causa n° 759 del Tribunal Oral Federal n° 3, “Moschini, Roberto Mateo y otros s/ negociaciones incompatibles” -Interviene Fiscalía Oral n°3 | 29/04/1996 | Año 1994 | Moschini, Roberto Mateo; Soriani, Gustavo Adolfo; Martínez, Juan Carlos; Siri, Jorge Gustavo; D’ Alessandro, Eduardo Vicente; De la Calle, Jorge Mario; Massholder, Juan Alberto; Joskowiz, Miguel; Guzzo, Oscar; Moschini, Marcelo; Rossi, Octavio; Leguiza, Julio Juan José; Liberato, Arnaldo. | Irregularidades en la renovación de un contrato para la provisión de productos y servicios informáticos a la ANSES, por parte de IBM Argentina. Para concretar la operación, cuyo precio ascendió a casi US\$60.000, se habría omitido el proceso de licitación correspondiente y pagado coimas a funcionarios del organismo. | Se fijó fecha de juicio para el 24/11/2010. El 10/3/2011, el TOF 3 declaró la nulidad parcial del requerimiento de elevación a juicio y la prescripción por plazo razonable, por lo que sobreseyó a la totalidad de los imputados. El 28/03/11, la fiscalía interpuso recurso de casación contra esa decisión. Haga click aquí para acceder al recurso interpuesto |

| | | | | | | |
|---|--|-------------------|---|--|---|--|
| <p>Coimas en el Senado</p> | <p>Causa n° 857 del Tribunal Oral Federal n° 3, “Cantarero, Emilio Marcelo y otros s/ cohecho”</p> <p>-Interviene Fiscalía Oral n°3</p> | <p>22/08/2000</p> | <p>Año 2000</p> | <p>Cantarero, Emilio Marcelo; Tell, Máximo; Alasino, Augusto José María; Constanzo, Remo José; Branda, Alberto (senadores nacionales); Flamarique, Mario Alberto (ministro de Trabajo); Pontaquarto, Mario Luis (secretario parlamentario); De la Rúa, Fernando (Presidente de la Nación); De Santibañes, Fernando Jorge (secretario de Inteligencia del Estado)</p> | <p>Presunto soborno a senadores nacionales, con intervención del Presidente de la Nación, el ministro de Trabajo y el secretario de Inteligencia del Estado, con el objeto de lograr la sanción de la Ley de Flexibilidad Laboral</p> | <p>Se proveyó la prueba y se intimó a las partes para que justificaran algunos de sus pedidos. Éstas contestaron las intimaciones e interpusieron reposiciones respecto de lo resuelto por el tribunal, que aún no fueron resueltas.</p> <p>Nota: Se aclara que con relación al senador José Genoud, quien fue procesado en la causa, el 27/02/09, se declaró extinguida la acción penal a raíz de su fallecimiento. Y respecto de Cantarero, el 18/09/08, se suspendió el proceso por incapacidad sobreviniente (art. 77 C.P.P.N.)</p> |
| <p>Alsogaray - Plan Nacional de Manejo del Fuego</p> | <p>Causa n° 1086 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Alsogaray, María Julia s/ negociaciones incompatibles...”</p> <p>-Interviene Fiscalía Oral n°6</p> | <p>22/03/2001</p> | <p>Octubre a diciembre de 1996</p> | <p>Alsogaray, María Julia</p> | <p>Presuntas irregularidades en la contratación de servicios vinculados con el programa de concientización del Plan Nacional de Manejo del Fuego. Entre otras cuestiones, se desdoblaron diversas contrataciones e invocaron razones de urgencia aparentemente inexistentes, con el fin de evitar un proceso licitatorio.</p> | <p>El 20/08/08, se fijó fecha de juicio para 9/10/08, que fue suspendida el 23/09/08 por existir planteos de la defensa pendientes de resolución. El 22/11/09, se fijó audiencia para el 22/03/10, que el 17/03/10 se pospuso para el 22/04/10 por planteos de recusación de la defensa. El 14/04/10, por los mismos motivos, se dejó sin efecto el debate.</p> |
| <p>Alsogaray, María Julia – Privatización Entel, transferencia</p> | <p>Causa n° 984 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Fox, Ricardo Jaime y otros s/ falsificación de</p> | <p>29/08/2000</p> | <p>Noviembre de 1990 a septiembre de 1994</p> | <p>Alsogaray, María Julia; Fox, Ricardo Jaime; Abreu, Gustavo Albano</p> | <p>Supuesta transferencia de un terreno a Startel S.A., una de las adjudicatarias de la licitación de Entel, que no se encontraba comprendido dentro de los bienes</p> | <p>El 22/11/09, se fijó audiencia para el 22/03/10. El 17/03/10 se pospuso para el 22/04/10. El 14/04/10 se dejó sin efecto el debate.</p> |

| | | | | | | |
|---|---|------------|------------|---|--|---|
| ilegal del terreno de General Pacheco | documento público” -Interviene Fiscalía Oral n°6 | | | | declarados como sujetos a enajenación en el pliego correspondiente. | |
| Alderete (suministro de audífonos – Matter Medical SA) | Causa n° 918/99 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Alderete, Víctor Adrián y otros/ defraudación por administración fraudulenta” -Interviene Fiscalía Oral n°3 | 23/09/1999 | | Alderete, Víctor Adrián y Liebehenz, Enrique. | Presunta elección arbitraria de la empresa Matter Medical S.A. – carente de antecedentes y capacidad en el rubro-, para la provisión de audífonos a afiliados del INSSJP. A su vez, dicha firma incumplió con las obligaciones del contrato. | Resta que la Corte resuelva una queja por recurso extraordinario denegado, interpuesta el 16/06/06 por la defensa de Alderete, relativa a un recurso de inaplicabilidad de ley. La prueba se encuentra proveida y la instrucción suplementaria completa. Se aguarda fijación de fecha de debate. |
| Alderete (presentación de escritura falsa ante la AFIP) | Causa n° 969/00 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Alderete, Víctor Adrián y otros/ infracción a la ley 24.769” -Interviene Fiscalía Oral n°3 | 27/12/2000 | 30/03/2000 | Alderete, Víctor Adrián y Gomila, Jaime Carlos | Presunta presentación -por intermedio del contador público Gomila- ante los inspectores de AFIP, de documentación falsificada con el objeto de simular una disminución de su patrimonio, a raíz de la cancelación de un mutuo inexistente por la suma de U\$S 200.000. | El 9/6/08, se concedió la suspensión del juicio a prueba a Gomila. A Alderete le fue denegado un planteo similar, lo que fue confirmado por Casación. Asimismo, Alderete planteó la prescripción de la acción y, al serle rechazada, presentó recurso de casación, que también fue denegado por el tribunal el 10/09/10. |
| Alderete (contratación fisioterapia y kinesiología – Medicystem SA) | Causa n° 1154/00 del Tribunal Oral Federal N° 6, “Alderete, Víctor Adrián y otros/defraudación en perjuicio de la administración pública” | 11/06/1999 | 22/04/1999 | Alderete, Víctor Adrián; Ferrante, Aldo Domingo; Bigilieri, Oscar Alfredo; Salas Herrero, Oscar Emilio (funcionarios del INSSJP) y Filliponi, Osvaldo Victorio (director de Medicystem S.A.). | Presuntas contrataciones dirigidas, celebradas entre funcionarios de la INSSJP y Medicystem S.A., en la que ésta última resultó adjudicataria de la prestación de servicios de fisioterapia y kinesiología para afiliados de dicho | Las partes han ofrecido prueba durante los años 2008 y 2009, que aún no ha sido proveida. Paralelamente, se aguarda que la Corte resuelva una queja por recurso extraordinario denegado, interpuesta por la |

| | | | | | | |
|---|---|----------|--|---|--|--|
| | -Interviene Fiscalía Oral n°3 | | | | organismo. | defensa de Alderete, relativa a un recurso de inaplicabilidad de ley. |
| Alderete (sustracción de documentación) | Causa n° 1254 del Tribunal Oral Federal N° 6, “ Alderete, Víctor Adrián y otros/sustracción y destrucción de medios de prueba” -Interviene Fiscalía Oral n°3 | 20/12/99 | | Alderete, Víctor Adrián; Moroni, Marcela Susana (funcionarios del INSSJP) | Aparente sustracción de la órbita del INSSJP de diversa documentación perteneciente al organismo. | Mientras Moroni fue sobreseida por prescripción, el tribunal se expidió en sentido contrario con relación a Alderete, al entender –siguiendo la tesis del fallo “Pompas” - que sus distintas administraciones infieles en el INSSJP formaron parte de una única maniobra. Tras haber sido denegado un recurso contra esta decisión (13/08/10), la defensa presentó una queja ante la Cámara de Casación, que todavía no ha sido resuelta. En noviembre de 2010, las partes ofrecieron prueba, que aún no ha sido proveida. |
| Alderete (encubrimiento) | Causa n° 1262 del Tribunal Oral Federal N° 6, “ Alderete, Víctor Adrián y otros/sustracción y destrucción de medios de prueba” -Interviene Fiscalía Oral n°3 | 3/02/00 | | Alderete, Víctor Adrián (funcionarios del INSSJP) | Sustracción de un expediente del INSSJP en el que se aconsejaba efectuar denuncia penal a raíz de un hecho ocurrido en Mar del Plata | Siguiendo la tesis del fallo “Pompas”, el tribunal rechazó un planteo de prescripción efectuado por Alderete, al entender que sus distintas administraciones infieles en el INSSJP formaron parte de una única maniobra. El 13/08/10, se denegó el recurso presentado por la defensa contra esa decisión. En noviembre de 2010, las partes ofrecieron prueba, que aún no ha sido proveida. |

| | | | | | | |
|---|---|------------------|-------------------|--|---|--|
| <p>Alderete (contratación sondeo de opinión – Solavi SA)</p> | <p>Causa n° 1309/09 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Alderete, Víctor Adrián y otros s/ defraudación por administración fraudulenta”</p> <p>-Interviene Fiscalía Oral n°3</p> | <p>8/10/1999</p> | | <p>Alderete, Víctor Adrián; Sorensen, Carlos Guillermo; Zoolalian, Stella; Cetra, Luis María y Talevi, Alejandro Hugo</p> | <p>Supuestas irregularidades en dos contrataciones mantenidas entre el INSSJP y la empresa Solavi S.A., por el total de \$711.197,57, con el objeto de que esta última realizara sondeos de opinión.</p> | <p>El 29/12/09, se proveyó la prueba y, pese a los cuestionamientos efectuados por la fiscalía respecto de la inconducencia y sobreabundancia del peritaje contable solicitado por la defensa, el tribunal resolvió igualmente llevarlo adelante.</p> <p>La instrucción suplementaria se encuentra completa; se aguarda que se fije fecha de debate.</p> |
| <p>Alderete (contratación servicios varios – Fe.Ge.Ra.)</p> | <p>Causa n° 1395 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Alderete, Víctor Adrián y otros s/ defraudación por administración fraudulenta”</p> <p>-Interviene Fiscalía Oral n°3</p> | <p>9/03/1998</p> | <p>30/06/1997</p> | <p>Alderete, Víctor Adrián; Terrón, Dora; Maiana, Mariana Antonia; Tomaghelli, Santiago; Polemann, Eduardo Mario; Petrecca, Domingo; Apicella, Martín Antonio; Hermoso, Reynaldo; Santander, Carlos Alberto (funcionarios del INSSJP); Cantenys, Humberto; Silveti, Juan Carlos; Guido, Eduardo Víctor (autoridades de la Federación de Cámaras y Asociaciones Geriátricas); Devia, Julio Daniel; Monti, Eduardo César; Díaz, Ariel Héctor; Tremonti, Fernando Luis; Ruiz, Marcelo Daniel; Poncio Rasero, Juan y Eligio, Elpidio</p> | <p>La Federación de Cámaras y Asociaciones Geriátricas (Fe.Ge.Ra.), a la que el INSSJP le había encomendado determinadas prestaciones geriátricas propias de la órbita de aquélla y facilitado una suma de dinero para llevarlas a cabo, habría utilizado ésta para fines diferentes a los previstos, como ser: suministrar dinero a geriátricos; efectuar refacciones en el edificio de la Fe.Ge.Ra; invocar prestaciones geriátricas sin respaldo documental; efectuar fiestas para jubilados; entre otras actividades.</p> | <p>Frente al planteo de excepción de cosa juzgada de Polemann, el 13/09/10, la fiscalía solicitó su rechazo (con expresa oposición a la doctrina “Pompas”), que aún no ha sido resuelto por el tribunal.</p> <p>El 16/09/10, la fiscalía se opuso al pedido de nulidad del requerimiento y del auto de elevación a juicio y prescripción, efectuados por Petrecca, que tampoco han sido resueltos por el tribunal.</p> <p>Se aguarda que se provea la prueba ofrecida por las partes, en contestación a la vista corrida por el tribunal el 12/08/10.</p> |
| <p>Alderete (Sobrefacturación – Editorial Plus</p> | <p>Causa n° 1640 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Alderete, Víctor</p> | <p>8/10/99</p> | | <p>Alderete, Víctor Adrián; Petrecca, Domingo Polemann, Eduardo Mario; Maiana, Mariana Antonia; Tomaghelli,</p> | <p>Presunta sobrefacturación en contrato de compraventa de libros, por el monto de \$400.000, celebrado</p> | <p>La causa fue radicada en el tribunal el 1/03/10.</p> |

| | | | | | | |
|--|---|----------|--|--|--|---|
| Ultra) | Adrián y otros s/ defraudación por administración fraudulenta” -Interviene Fiscalía Oral n°3 | | | Santiago Ricardo; Terrón, Dora; Resio, Ricardo Raimundo; Roman, Rafael; Elías, Rubén Oscar. | entre el INSSJP y la Editorial Plus Ultra. Se habría abonado \$10 por libro cuando su valor real era de un \$1. | Se aguarda que se corra vista a las partes para que ofrezcan prueba. |
| Alderete (contratación FACAP) | Causa n° 1641 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Alderete, Víctor Adrián y otros s/ defraudación por administración fraudulenta” -Interviene Fiscalía Oral n°3 | 25/03/98 | | Alderete, Víctor Adrián; Ferrante, Aldo Domingo. | Participación en la contratación de Federación Argentina de Cámaras y Asociaciones Psiquiátricas (FACAP), por medio de la cual esta última se comprometió a realizar el gerenciamiento de la prestación de servicio de salud mental para afiliados del INSSJP en todos el país, pese a no encontrarse inscripta en el registro de prestadores de la Superintendencia de Servicios de Salud y Acción Social. Asimismo, el haber mantenido, entre sus prestadores de la Provincia del Chaco, a la firma Complejos Asistenciales S.A., cuyo servicio había sido calificado en las auditorías de los años 1995 y 1997 como “muy malos” y se había recomendado su exclusión de los prestadores. | La causa fue radicada en el tribunal el 2/03/10. El 31/03/11, se corrió vista a las partes para que ofrezcan prueba. |
| Alderete (Sobrefacturación – Libro verde - A Grupo de Comunicaciones SA –) | Causa n° 1676 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Alderete, Víctor Adrián y otros s/ defraudación por administración fraudulenta” -Interviene Fiscalía Oral n°3 | 1/11/99 | | Alderete, Víctor Adrián; Petrecca, Domingo; Polemann, Eduardo Mario; Maiana, Mariana Antonia; Tomaghelli, Santiago Ricardo; Santander, Carlos Alberto; Terrón, Dora; Morán, Carlos Alberto; Dapero, Fernando; Azzariti, Carlos Alberto; Moroni, Rubén Ricardo. | Presunta sobrefacturación e inclusión de servicios ajenos a los fines del INSSJP en la contratación (y sucesivas prórrogas y modificaciones) de la firma “A Grupo de Comunicaciones S.A.”, por parte del mencionado Instituto, para la prestación de servicios de comunicación, que recibió como contraprestación la suma de \$25.224.361,60, en el período comprendido febrero/noviembre de 1997. | La causa fue radicada en el tribunal el 7/06/10. El 30/03/11, se corrió vista a las partes para que ofrezcan prueba. |

| | | | | | | |
|--|--|-----------------|---|--|--|--|
| <p>Alderete (Contratación estudios jurídico y contable)</p> | <p>Causa n° 1686 del Tribunal Oral Federal n° 6, “Alderete, Víctor Adrián y otros s/ defraudación por administración fraudulenta”</p> <p>-Interviene Fiscalía Oral n°3</p> | <p>28/08/06</p> | | <p>Alderete, Víctor Adrián; Terrón, Dora; Maiana, Mariana Antonia; Petrecca, Domingo; Morán, Carlos Alberto; Tomaghelli, Santiago Ricardo.</p> | <p>Supuestas irregularidades vinculadas con contrataciones, por parte del INSSJP, del estudio contable “Razzetto-López Rodríguez Córdoba & Asociados” y el “Estudio Jurídico Bianchi, Mhiura Estrada & Galarza”, por las sumas de \$240.000, \$580.000 y \$72.600.</p> | <p>La causa fue radicada en el tribunal el 23/08/10.</p> <p>El 30/03/11, se corrió vista a las partes para que ofrezcan prueba.</p> |
| <p>Skanska (sobrepresio y coimas en gasoducto)</p> | <p>Causa n° 18.579/06 del Juzgado Federal n° 7, Secretaría n° 13, “Skanska S.A. s/defraudación contra la administración pública y otros”</p> <p>-Interviene Fiscalía Federal n°4</p> | <p>13/12/06</p> | <p>Segundo semestre de 2004 / primer semestre de 2005</p> | <p>Funcionarios: Madaro, Fulvio; Ulloa, Néstor Gustavo Vago. Skanska: Piantoni, Mario; Azcarate, Javier; Obregón, Héctor; Gerlero, Alejandro; Bos, Juan Carlos; Zareba, Roberto; Varni, Eduardo; De Uribelarrea, Ignacio; Obregón, Héctor; Butti, Jorge. Otros empresarios: Moretto, Claudio; Gueler, Rubén; Orsini, Raúl; Carozzo, Pedro; Cecchi, Renato; Cecchi, Walter; Insenga, Estela; Ferrari, Juan Cruz; Roldán, Jorge; Spital, Miguel Ángel; Tettamanti, Alejandro; Kovacik, Alejandro; Porcelli, Alejandro; Rubinsztain, Enrique Felix; Nodar, Daniel; Pierotti, Blas; López, Adrián Félix; Greco, Alfredo; Ferrero, Pablo; García, Jorge; entre otros.</p> | <p>Aparentes sobrepresios en las obras de gasoductos del 2004/2005, norte y sur del país (decreto 180/04 PE y resolución 663/04 del Ministerio de Planificación) y el pago de coimas a funcionarios por parte de las empresas contratistas.</p> | <p>El 17/12/10, se dictó el procesamiento de Madaro, Ulloa, Vago, Piantoni, Azcarate, Obregón, Gerlero, Bos, Zareba, Varni, De Uribelarrea, Obregón, Butti, Moretto, Gueler, Orsini, Carozzo, R. Cecchi, W. Cecchi, Insenga, Ferrari, Roldán, Spital, Tettamanti, Kovacik, Porcelli, Rubinsztain, Nodar, Pierotti, López, Greco, Ferrero y García; y la falta de mérito del resto de los imputados. El procesamiento fue recurrido por las defensas y se aguarda que la Cámara Federal se expida al respecto. También se espera el resultado del peritaje encomendado al Cuerpo de Peritos Contadores de la C.S.J.N.</p> |
| <p>Piana</p> | <p>Causa n° 1246 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal “Piana, Enrique José y otros s/defraudación contra la</p> | <p>14/06/95</p> | <p>Años 1993/1995</p> | <p>Campbell, Guillermo Jorge; Avogadro, Marcelo; Augspach, Carlos Axel; Ricigliano, Luis Eduardo; Mencarini, Jorge Alberto; Tarsitano, Carlos Francisco; Limardo, Roberto Luis; Piana, Enrique José; Seligmann, Miguel; Suárez Anzorena, Martín; Grinchspun, Mario</p> | <p>Supuestas maniobras en perjuicio del Estado consistentes en la simulación, a través de una cadena ficticia de proveedores, de distintas operaciones comerciales entre empresas, respecto de productos sobrevaluados que</p> | <p>El 5/11/10, se proveyó la prueba y se está desarrollando la instrucción suplementaria. A su vez, las defensas interpusieron planteos de excepción por falta de acción y, ante el rechazo de algunos de éstos, presentaron</p> |

| | | | | | | |
|--|--|-----------|----------------|--|--|---|
| | administración pública” -Interviene Fiscalía Oral n°6 | | | Jorge; Bonifacio, Domingo Roberto Garegnani, Raúl Ernesto; Arranz, Juan Sebastián; Roggenbau, Edgardo Enrique Giusti, Alberto Atilio; Machado, Luis Eduardo; Minici, Jorge David De Laurentis, Marcelo; Lanusse, Antonio Roberto; Ross, Susana Mónica. | luego se destinarían a la exportación. Este accionar fue desplegado para que los imputados obtuvieran reintegros impositivos ilegítimamente. | recursos de casación, que aún no han sido resueltos. |
| Accor - Coimas para que tickets de compra no pasen a formar parte del salario | Causa n° 1694 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2, “Lynch, Santiago y otro s/cohecho activo” -Interviene Fiscalía Oral n° 4 | 7/11/2007 | 6/11/2007 | Lynch, Santiago (representante de Accor) y Guido Espano, Miguel (presidente de CEVAS: Cámara de Empresarios de Servicios de Vales Alimentarios y similares). | Presunto ofrecimiento por parte de Lynch y Gutiérrez a Mariano Recalde (asesor de la Comisión del Trabajo de la Cámara de Diputados) para que su padre, Héctor, que era redactor de un proyecto de ley para que los vales alimentarios pasaran a formar parte del salario, llevara adelante las siguientes acciones: a) “cajoneara” el proyecto, b) lo modificara, estableciendo que los vales alimentarios tenían carácter no remunerativo e inembargables, y c) dispusiera la obligación de los empleadores de entregar tickets de compra a todos los empleados que cobrarán menos de dos mil pesos. | Pese a haberla denegado el 11/11/09, tras el constreñimiento de la Cámara de Casación (3/06/10) el 23/08/10, el tribunal oral debió conceder la suspensión del juicio a prueba a favor de los imputados. En septiembre de 2010, la fiscalía interpuso recurso de casación contra esa decisión y se aguarda su resolución. Haga click aquí para acceder al fallo del TOF que hizo lugar a la suspensión de juicio a prueba |
| Thales Spectrum | Causa n° 10.039/01 del Juzgado Federal n° 7, Secretaría n° 14, “Thales Spectrum de Argentina y otro s/delitos de acción pública” -Interviene Fiscalía Federal n° 12 | 17/7/2001 | Años 2001/2004 | Kammerath, Germán; Cima, Alejandro; Catalán, Roberto; Uanini, Roberto; Gabriel, Alberto; Bourdieu, Matías; Sendecolombi, Patricio Luis Romero; Zotner, Hugo; Arancedo, Pablo; Cassagne, Juan Carlos; Neuss, Jorge Justo; Menem, Carlos Saúl | Supuestas irregularidades en licitaciones sobre el espacio radioeléctrico. | Se encuentran pendientes de resolución los recursos de casación interpuestos contra la resolución de la Cámara Federal que había confirmado el procesamiento de todos los imputados, por el delito de defraudación contra la administración pública. Paralelamente, los encausados |

| | | | | | | |
|-----------------|--|-----------|----------------|---|---|--|
| | | | | | | fueron indagados por el delito de cohecho, pero hasta el momento no se ha resuelto su situación procesal sobre este punto, en razón de que se aguarda la respuesta de un exhorto internacional. |
| Siemens | Causa n° 2645 del Juzgado Federal n° 4, Secretaría n° 8, "Carreras, Aldo y otros s/defraudación contra la administración pública" -Interviene Fiscalía Federal n° 5 | 17/3/1998 | 1/1/1998 | Carreras, Aldo Omar; Menem, Carlos Saúl; y Corach, Carlos Vladimiro (funcionarios públicos); Sergi, Carlos; Soriano, Carlos Fernando; y Czysch, Miguel Alejandro (por el grupo Proyecto); Schirado, Luis; Truppel, Andrés Ricardo; Steffen Herbert Hans; y Ralph Matthias Kleinhempel (por Siemens Argentina); Bock, Ulrich Albert Otto Fritz; Brechtel, Ernst Michael; Reichert, Eberhard George; Regendatz, Bernd; y Taylor, Paul (por Siemens Bussines Services S.A.); Sharef, Uriel Jonathan (por Siemens AG); Ares, José Alberto; Denicolay, Juan Carlos; Slame, Rubén Daniel (por SIT SA-Siemens IT servicios S.A.); Salvestrini, Orlando; Cudmani, Luis; y Maskin, Claudia (por Itrón S.A.); Solsona, Antonio J. y Romero, Guillermo (por Socma Americana S.A.); y Rossi Beguy, Ricardo (por MTC Mercosur Technology and Communications S.A.). | Presuntas irregularidades en el marco de la licitación pública nacional e internacional, en la que resultó adjudicataria Siemens S.A., relativa a la prestación de un servicio integral para la implantación de un sistema de control migratorio, identificación de personas (DNI) e información eleccionaria. Tales anomalías consistieron en la fijación de cláusulas perjudiciales para los intereses del estado; el pago de coimas por parte de la empresa a funcionarios del gobierno a fin de obtener la adjudicación del contrato, ilegítimas restricciones a la posibilidad de que otras empresas pudieran ofertar, entres otras. | El 20/12/2010, se citó a prestar declaración indagatoria a Sergi, Soriano, Czysch, Schirado, Truppel, Steffen y Kleinhempel, Bock, Brechtel, Reichert, Regendatz, Taylor, Jonathan Sharef, Ares, Denicolay, Slame, Salvestrini, Cudmani, Maskin, Solsona, Romero, Rossi Beguy Aún no se ha concluido con la totalidad de las audiencias. Paralelamente, se encuentra en proceso de traducción el resultado de los exhortos diligenciados. |
| Yaciretá | Causa n° 1248 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 6, "Cuervo, Miguel Ángel y otros s/inf. Art. 173 inc. 7 agravado por art. 174 | | Años 1999/2000 | Cuervo, Miguel Ángel (secretario de Industria); Martínez Mosquera, Gonzalo Mario (subsecretario de Industria); Vaena, Alberto Enrique (director de Aplicación de la Política Industrial); Llauro, Guillermo Agustín (director del Area de Legales); Valle, Alberto José | Presunto indebido pago por parte del Estado argentino a la empresa Ansaldo Energía S.P.A. (sucursal argentina) de reintegros para bienes y servicios de origen nacional, establecidos por la ley 28.852, por un total de \$17.144.220,80, equivalente | Desde el 6/12/10, se encuentra en etapa de instrucción suplementaria. |

| | | | | | | |
|------------------|---|------------|--------------------------|--|---|---|
| | inc. 5° del C.P. (Yaciretá)” -Interviene Fiscalía Oral n°4 | | | (coordinador de la Dirección Nacional de Industria); Esteban, Eduardo Alberto (coordinador del régimen de la ley 20.852); Manso, Luis Jorge (jefe del departamento financiero del Ente Binacional Yaciretá); Seligra, Horacio Enrique; Álvarez, José Luis. | al 25% de los U\$S70.996.443,56 que se facturó al Ente Binacional Yaciretá, por el diseño, fabricación, transporte, montaje y puesta en operación de 5 generadores. | |
| Yaciretá | Causa n° 1639/98 del Juzgado Federal n° 3, Secretaría n° 5, “Yaciretá s/defraudación contra la administración pública” Interviene Fiscalía Federal n° 12 | 22/09/88 | Entre 1984 y 1991 | Henin, Guillermo Arturo; Rizzo, Gianfranco; Ortega, Robert Jaques; Martínez Mosquera, Gonzalo (Secretario de Industria) | Presuntas irregularidades en los reembolsos sobre neumáticos y otros rubros sobre las que no correspondía efectuar determinados pagos. | Se dictó auto de prisión preventiva, por ser una causa del código viejo, respecto de Henin, Rizzo, Ortega y Martínez Mosquera. El pronunciamiento con relación a este último sujeto fue revocado por la Cámara del fuero. A partir del resultado de un peritaje realizado, se aguarda que el juzgado interviniente determine el monto por el cual corresponderá trabar los respectivos embargos. |
| Tren Bala | Causa n° 7.030/08 del Juzgado Federal n° 9, Secretaría n° 18, “NN s/defraudación contra la administración pública” -Interviene Fiscalía Federal n° 12 | 13/05/2008 | Año 2006 aproximadamente | No hay imputados individualizados | Supuestas irregularidades en el proceso licitatorio del decreto 96/08 del Poder Ejecutivo, que tenía como fin la obra de servicio ferroviario de alta velocidad en el corredor ferroviario Bs. As. Rosario-Córdoba. | El exhorto librado al Ministerio Público de Berna (Suiza) –para que la empresa Alstom suministre toda la información y documentación que la vincule con la obra del tren de alta velocidad- fue rechazado porque habrían existido inconvenientes para que el pedido del juzgado (que fue notificado de la situación el 4/05/10) cumpliera con el requisito de doble tipificación. La Fiscalía solicitó el archivo de |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|---|------------|-------------------|---|--|---|
| | | | | | | las actuaciones y el juzgado aún no se ha expedido al respecto. |
| Cavallo (AFIP) | Causa N° 1633 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2, "Cavallo, Domingo Felipe s/ inf. Art. 173 inc. 7° y 174 inc. 5° del CP". Interviniente Fiscalía Oral N° 6 | 7/04/2005 | 25/10/01 | Cavallo, Domingo Felipe | Se imputa a Cavallo el diseño y rúbrica, como Ministro de Economía, de la resolución n°690/01, a través de la cuál instruyó a la AFIP para que desistiera de acciones judiciales de repetición contra ciertas empresas. Dicha resolución perjudicó al erario público, toda vez que se tradujo en la renuncia a recuperar fondos anómalamente percibidos por las firmas en concepto de exportaciones. | Desde noviembre de 2011, se está desarrollando la instrucción suplementaria. |
| Gostanian (Casa de la Moneda) | Causa N° 3116/06 del Juzgado Federal N° 4, Secretaría N° 8 "Gostanian, Armando y otros s/ defraudación contra la administración pública". Interviene Fiscalía Federal N° 7 | 27/2/2006 | Entre 1999 y 2000 | Gostanian, Armando; Molina, Jorge; Kalfaian, Juan Carlos y Chorbadian, Rubén. | Aparentes sobrepuestos en la contratación por parte de la Casa de la Moneda con la empresa Atlantic Zeiser, firma que proveía numeradores para billetes. | El 16/7/10, se dictó el embargo preventivo de los 4 imputados por el monto de \$25.400.013,31 para cada uno; y el 23/11/10, el juzgado procesó a todos los imputados por el delito de peculado. Ambas resoluciones fueron recurridas por las defensas y se aguarda que la Cámara de Apelaciones se expida al respecto. |
| Kohan | Causa N° 1413 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 "Kohan, Alberto Antonio | 15/09/1999 | | Kohan, Alberto Antonio | Se investiga el posible incremento patrimonial injustificado de Kohan durante su gestión como funcionario público. | El 5/12/07, se proveyó la prueba. Aún se aguarda fijación de fecha de debate. |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|--|--------------------|--|--|---|---|
| | s/enriquecimiento ilícito” Intervine Fiscalía Oral N° 1 | | | | | |
| Megacanje | Causa N° 1669 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 “Cavallo, Domingo Felipe y Marx, Daniel s/ abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público” Intervine Fiscalía Oral N° 2 | 14/5/01 (denuncia) | 24/5 al 19/6 de 2001 (trámite adm. del canje). | Cavallo, Domingo Felipe y Marx, Daniel | Presunta manipulación en la elección de quienes participaron en el canje para favorecer al grupo de bancos liderados por el Credit Suisse First Boston, a cargo de David Mulford. | El 3/08/09, se corrió vista para que las partes ofrecieran prueba. Frente a ello, la defensa de Cavallo solicitó que se suspendiera el trámite hasta tanto se elevara a juicio el resto de los hechos que aún se encontraban en etapa instructoria. El 28/4/10, se rechazó el planteo y se volvió a correr vista para que las partes ofrecieran prueba. El 17/05/10, se rechazó el recurso de casación interpuesto por la defensa de Cavallo contra aquella decisión. Se aguarda que se provea la prueba. |
| Pou (enriquecimiento ilícito) | Causa N° 7750/99 del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 5, Secretaría N° 10, “Pou, Pedro s/ enriquecimiento ilícito” | 15/7/1999 | Años 1992, 1996 y 1997. | Pou, Pedro (presidente del BCRA) | Se investiga el posible aumento ilegítimo de su patrimonio durante los años 1992, 1996 y 1997, mientras se hallaba ejerciendo funciones públicas. | El 23/3/2010, se dictó el procesamiento de Pou por enriquecimiento ilícito, que fijó un embargo de \$4.200.000. En diciembre de 2010, la Cámara Federal declaró la nulidad del procesamiento. |

| | | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|--|---|---|
| | Interviene Fiscalía Federal N° 6 | | | | | Actualmente, se encuentran realizando nuevas medidas de investigación. |
| Yoma, Jorge (enriquecimiento ilícito) | Causa N° 7483/04 del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 7, Secretaría N° 13, “Yoma, Jorge s/ enriquecimiento ilícito”. Interviene Fiscalía Federal N° 6 | 20/5/2004 | | Yoma, Jorge Raúl | Se investiga posible el incremento patrimonial injustificado de Yoma durante su gestión como funcionario público. | En razón de que Yoma habría sido sobreseído por un juzgado de Chilecito (La Rioja) con relación a un suceso idéntico, se solicitó la remisión de la causa en alrededor de una decena de oportunidades. El 15/09/09, la Cámara Federal revocó la decisión de reservar las actuaciones hasta tanto el juzgado de Chilecito remitiera la causa y, tras considerar que el caso de presentaba “ribetes escandalosos”, puso en conocimiento de la situación a la C.S.J.N. Pese a que la causa de Chilecito aún no ha sido remitida, se están realizando de medidas de investigación. |
| Miceli (dinero en despacho) | Causa N° 1807 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2, “Miceli, Felisa Josefina s/ incumplimiento de autoridad y violación a los deberes de | 28/6/2007 | 5/06/2007 | Miceli, Felisa Josefina (ministro de Economía y Producción de la Nación) | Hallazgo en el baño de su despacho (del Ministerio de Economía y Producción de la Nación) de la suma de \$100.000 y U\$31.670, aparentemente de origen ilícito. También el haber hecho desaparecer el acta original labrada por personal | En febrero de 2011, las partes ofrecieron prueba, que aún no ha sido proveída. Ese mismo mes, la defensa efectuó planteos de faltas de acción y nulidad –a los que la fiscalía se opuso- que tampoco |

| | | | | | | |
|---|--|---|---|---------------------|---|---|
| | funcionario público” Interviene Fiscalía Federal N° 4 | | | | de la Brigada de Explosivos de la P.F.A. que daba cuenta del hallazgo señalado. | han sido resueltos a la fecha. |
| Menem (cuentas en Suiza) | Causa N° 1526 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1, “Menem, Carlos s/infracción al art. 268 (ter)” Interviene fiscal Agüero Vera | 24/7/02, causa 12432/02 del Juzgado Federal 5, Secretaría 10. | 6/10/2000, fecha en que presentó la declaración jurada. | Menem, Carlos Saúl | Se investiga el presunto ocultamiento por parte del ex presidente Menem en su declaración jurada patrimonial de poseer dinero en efectivo en una cuenta bancaria en Suiza, a su nombre. | Se están adoptando medidas de instrucción suplementaria, entre ellas, exhortos al exterior, que, dado los resultados negativos que arrojaron, están siendo reiterados. |
| Jaime (enriquecimiento ilícito) | Causa n° 12.446/09 del Juzgado Federal n° 7, Secretaría n° 14, “Jaime, Ricardo Raúl y Oficina Anticorrupción s/ Enriquecimiento ilícito (art. 268 inc. 2...” Interviene Fiscalía Federal n° 2 | 13/05/2008 | Años 2003/2009 | Jaime, Ricardo Raúl | Presunto enriquecimiento ilícito de Jaime durante su gestión como secretario de Transporte, entre los años 2003 y 2009. | Se están recibiendo declaraciones indagatorias. La fecha inicialmente fijada con respecto a Jaime fue pospuesta a pedido de su defensa. El juez instructor rechazó el planteo de nulidad interpuesto por la defensa y consideró que los mails hallados en las once computadoras de Manuel Vázquez, quien sería testaferro de Jaime, pueden ser utilizados como pruebas judiciales porque “se cumplió en todo momento con la preservación del contenido de las computadoras”. Dicha |

| | | | | | | |
|--|---|------------|----------|--|---|--|
| | | | | | | resolución fue apelada y deberá ser resuelta por la Sala I de la Cámara Federal. |
| Palacios (coimas motos y patrulleros Policía Metropolitana) | Causa 32.372/09 del Juzgado de Instrucción n° 28, Secretaría n° 142, “Palacio, Jorge y otros/ cohecho” Interviene Fiscalía de Instrucción N° 42, que posee delegada la investigación | 17/09/2009 | 19/06/09 | Montenegro, Guillermo (ministro de Justicia y Seguridad de la C.A.B.A.), Jorge Alberto (ex jefe de la Policía Metropolitana) | Presuntas irregularidades en la compraventa de patrulleros y motocicletas destinados a la dotación de la Policía Metropolitana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. | Se encuentra en etapa de investigación. Aún no se ha indagado a persona alguna. |

Nota: última actualización de información 04/2011.

Contacto para mayor información: Ariel Cagnola, Alex Kraschinsky y Nicolás Eichenbaum (OCDAP: 4343-0165/4342-9821)